



LUNES 18 DE MARZO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXI - N° 58  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| Asambleas .....              | Pág. 1 |
| Fondos de Comercio .....     | Pág. 8 |
| Sociedades Comerciales ..... | Pág. 8 |

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO YAPEYÚ

La Comisión Directiva del Club Atlético Yapeyú en reunión especial, ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria de forma presencial para el día 20 de marzo de 2024, a las 18hs. En su sede social del Club, ubicada en Juan Roque 150 Bo Yapeyú de Córdoba Capital, donde se tratará la siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior 2- Nombrar 2 socios presentes para suscribir el acta 3- Considerar Memoria y Balance correspondiente al periodo 2023 4- Informe de Comisión Revisora de Cuentas 6- Elección para renovar las nuevas autoridades de la Comisión revisora de cuentas que regirán su mandato según estatuto vigente. 7- Nombrar 2 socios para fiscalizar dicha elección.

1 día - N° 514131 - \$ 1082,60 - 18/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL  
MI PEQUEÑO MUNDO AZUL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Marzo de 2024 a 19hs en calle Curazao 2615 Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento de Estados Contables Ejercicio 2023 y 2) renovación de autoridades.

1 día - N° 516633 - \$ 843,50 - 18/3/2024 - BOE

CENTRO SOCIAL CARLOTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Deán Funes 985 de la ciudad de la Carlota, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios establecidos. 3. Consideración y aprobación de la memoria, estado contable e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizados el 30 de abril de 2023. 4. Designación

de una mesa escrutadora. 5. Elección de los miembros de la Comisión Directiva cuyo mandato se encuentra vencido (Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocales suplentes) y de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (3 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente). 6. Fijación del valor de la cuota social para el próximo año.

3 días - N° 514629 - \$ 6339 - 18/3/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL  
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 20 de Marzo de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Agustín Garzón N° 4337, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2021, 2022 y 2023. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Tesorero – Pro Tesorero – 3 Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: Titular. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 515022 - \$ 4676,10 - 19/3/2024 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL  
COUNTRY MANANTIALES S.A

Por acta de Directorio de fecha 05/03/2024 se convoca a los señores socios – propietarios a la asamblea general Ordinaria-extraordinaria a celebrarse en la sede social cita en calle San Antonio N.º 2500, Bº Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 04 de abril del 2024 a las 18:30 Hs. En primera convocatoria y 19:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550, corres-

pondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. TERCERO: Consideración de la Aprobación de la Gestión del Directorio. CUARTO: Notificación sobre la renuncia presentada por la Sra. Directora Suplente Viviana Alejandra Cattivelli. QUINTO: Tratamiento sobre la renuncia presentada por la Directora Titular y aprobación de su Gestión. SEXTO: Elección de Autoridades para suplantar a los renunciantes hasta completar el mandato del Directorio. SÉPTIMO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2022. OCTAVO: Notificación sobre la creación de las diferentes comisiones y personas que integraran las mismas. NOVENO: se pondrán a consideración los hechos producidos, el día 24 de febrero de 2024, a las 00:30 hs. Aprox., por un vecino residente, se valuarán las acciones a seguir y sus costos. DÉCIMO: Autorizados.

5 días - N° 515400 - \$ 14992,50 - 20/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE  
GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA  
FARO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 27 de fecha 8 de marzo de 2024, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO (CUIT N° 33717252859) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 2024, a las 18 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en el Hotel Holiday Inn Córdoba, ubicado en las calles Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa, Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, en el salón denominado "La Cumbrecita", a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 2. Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea Ge-

neral Ordinaria y Extraordinaria de Asociados se celebra en un sitio diferente al de la sede social; 3. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas); 4. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva 2023 y Comisión Revisora de Cuentas 2023; 5. Consulta ad-referéndum de la Asamblea de Asociados de los montos de cuotas sociales establecida por la Comisión Directiva durante el periodo 2023; 6. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 515971 - \$ 27704,80 - 10/4/2024 - BOE

#### CASA DEL NIÑO

##### BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 516 de la Comisión Directiva, de fecha 25/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de abril de 2024 a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle Avda España esq. Corrientes de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación del nuevo estatuto social de la entidad. 3) Designación de nuevas autoridades de la comisión directiva y la comisión revisora de cuentas en función de las reformas del estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 515039 - \$ 5447,50 - 19/3/2024 - BOE

#### CIALSUD S.A.

CIALSUD S.A. a Asamblea Rectificativa - Ratificativa - Convocase a los señores accionistas de CIALSUD S.A. a Asamblea Rectificativa - Ratificativa Ordinaria y Extraordinaria en el domicilio Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Córdoba el día 19.04.2024 a las 11:00hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Reformar el art. 4 del Estatuto Social a efectos de ratificar el aumento del capital hasta su quintuplo; 2) Ratificar las Asambleas Ordinaria de fecha 01/10/2020 y Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/10/2021; y 3) Rectificar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/04/2023 por cuanto se consignara incorrectamente los órdenes del día allí tratados, debiendo en consecuencia rectificarse y ratificarse los puntos del orden del día que surgieron del acta de convocatoria a dicha asamblea conforme acta de directorio de fecha 17/03/2023.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas cerrará el día 15 de abril a las 17:00 hs.

5 días - N° 515071 - \$ 10266 - 19/3/2024 - BOE

#### CASA DEL NIÑO

##### BELL VILLE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria el 05 de abril de 2024 a las 18,00 hs. en la sede social de Avda España esq Corrientes de Bell Ville para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 3) Tratamiento de la cuota social.- Fdo: Comisión Directiva.-

5 días - N° 515037 - \$ 4792 - 19/3/2024 - BOE

#### ASOCIACION DEPORTIVA EL ARAÑADO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de febrero del año 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de marzo de 2024, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 108, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vice presidente; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 y 4) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 515388 - \$ 14875 - 18/3/2024 - BOE

#### CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA

Se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO VILLA FONTANA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de marzo de 2024 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires s/n de la localidad de Villa Fontana, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2023. 2) Designación de dos asociados que suscriban el

acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Directiva y los miembros de la Comisión Normalizadora. 3) Modificación del Estatuto Social.

8 días - N° 515419 - \$ 16352 - 21/3/2024 - BOE

#### CLUB SPORTIVO BELGRANO

##### SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 05 de Abril del 2024, en el SUM del Club con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1459 de la ciudad de San Francisco, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°)- PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2023.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 515532 - \$ 3544,50 - 18/3/2024 - BOE

#### BELGRANO FOOT BALL CLUB

##### BERROTARÁN

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2024 a las 20.30 hs en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual 2023. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares por el término de dos años. Cuatro Vocales Suplentes por un año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 515690 - \$ 22708 - 22/3/2024 - BOE

#### SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE, en cumplimiento del Artículo N° 36 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

de asociados, para el día MIÉRCOLES 10 de ABRIL de 2024, a las 20.30 horas, en el Local de Sociedad Rural, sito en calle Hector Zallico 200 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. RECTIFICAR / RATIFICAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACTA N° 38 DE FECHA 07/12/2023.- 2. ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

3 días - N° 515734 - \$ 3220,20 - 20/3/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO CAMIONEROS DE CORDOBA**

Por acta de comision directiva de fecha 05/03/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Abril de 2024 a las 10:30 horas. En la sede social cita en calle José Manuel Estrada N°107, ciudad de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3)consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2023. 4) Eleccion de los Miembros de la Comision Directiva y Comision Revisora de Cuentas por el plazo establecido en el Estatuto. 5) Autorizados.

1 día - N° 515714 - \$ 1052,70 - 18/3/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA DE NIÑOS CANTORES DE CORDOBA BACHILLERATO ARTISTICO MUSICAL DOMINGO ZIPOLI**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- Por Acta de la comisión Directiva, de fecha 24/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Abril de 2024, a las 17:00 horas, en la sede sita en calle Maestro Marcelo López N° 2111, Ciudad Universitaria, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Considerar, aprobar, modificar, la memoria, el balance general, el inventario y el estado de recursos y gastos del ejercicio fenecido con lectura de saldos bancarios y de caja actualizados al momento de la Asamblea General Ordinaria y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas; b) Elegir mediante voto directo, secreto o a viva voz, a los miembros de la Comisión Directiva compuesta por CINCO (5) miembros titulares, a saber. Presidente, Secretario, Tesorero Y DOS (2) vocales. Se elegirán simultáneamente con ellos DOS (2). vocales suplentes. También se deberán elegir los miembros

de la Comisión Revisora de Cuentas, la que se encuentra formada por TRES (3) miembros titulares y UN (1) suplente. En caso de corresponder. Todos los cargos serán desempeñados ad-honorem.. c) Generar propuestas dirigidas a lograr la concientización sobre la importancia del aporte mensual. Se mostrarán los aportes que se reciben por cada nivel de la institución. d) Considerar los asuntos que hayan sido propuestos por un mínimo del CINCO POR CIENTO (5%) de los socios en condiciones de votar y presentados a la Comisión Directiva hasta DIEZ (10) días hábiles antes de la convocatoria. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 516134 - \$ 3364,20 - 18/3/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RETIRADOS DE LA FALDA**

Centro de Jubilados y Pensionados de La Falda convoca a Asamblea Rectificativa y Ratificativa General Ordinaria el 20 de Abril del 2024 a las 16:00 hs. en nuestra sede central calle Capital Federal 120 – La Falda – Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1° Lectura de la última acta del 19 de Mayo 2019, la cual se transcribe por solicitud de IPJ ( ilegible) y se adjunta a la original y Lectura de posteriores actas hasta la fecha. 2° Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA junto con el presidente y secretario. 3° Ratificación de Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas {ejercicios 2018 -2019-2020-2021-2022} y Rectificación Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas sujeta a las correcciones solicitadas por IPJ en su exp. N° 0007-240676/2024. El Presidente.

1 día - N° 515908 - \$ 1850,80 - 18/3/2024 - BOE

#### **ASOC. CIVIL UNION DE COLECTIVIDADES DE INMIGRANTES DE CBA.**

Se convoca a los Asociados de La Entidad para el día 22 de marzo de 2024 a las 20.00 hs. a llevarse a cabo en la sede social sito en calle Rosario De Santa Fe 374, Córdoba, Capital, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Comentar los motivos por los cuales no se cumplieron con los plazos de realización de cada Asamblea Anual. 3. Consideración de la Memoria Anual y Balance General de los ejercicios 2010 a 2023, ambos inclusive e informe de la comisión Revisora de Cuentas de dichos ejercicios. 4. Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el

periodo 2024 y 2025. 5. Fijación para el año 2024 del valor de cuota de Socio Activo y Cadete. 6.Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea.

3 días - N° 516008 - \$ 4434,60 - 20/3/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CASITA DE MIS VIEJOS**

LA COMISION NORMALIZADORA DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CASITA DE MIS VIEJOS CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA EL DIA 15 DE MARZO DE 2024 A LAS 19 HS DE MANERA PRESENCIAL EN EL LUGAR DESIGNADO UBICADO EN CALLE LOS COCOS N° 448, CORDOBA, CAPITAL PROV DE CORDOBA, PARA TRATAR ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO CON LOS MIEMBROS DE LA COMISION NORMALIZADORA,2) ELECCION DE AUTORIDADES.

1 día - N° 516127 - \$ 1529,50 - 18/3/2024 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LA GRANJA ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 204 de la Comisión Directiva, de fecha 19/02/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para la eleccion de autoridades, a celebrarse el día 25 de Marzo de 2.024, a las 20 horas, en la sede social sita en Av.Los Fresnos S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2)- Eleccion de autoridades ; Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 516235 - \$ 1584 - 18/3/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.**

Por Acta de Directorio N° 48 de fecha 13/03/2024 se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/04/2024 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio con

el alcance del art. 275 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico en tratamiento. CUARTO: Consideración de la gestión del Administrador Diego Galizzi, correspondiente al Ejercicio Económico en tratamiento. QUINTO: Autorización del Directorio a contratar un Administrador o renovar su contrato. SEXTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad ad-honorem. SÉPTIMO: Designación de autorizados para la inscripción de la Asamblea. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 516171 - \$ 16395,50 - 22/3/2024 - BOE

#### FUNDACION

##### MARIA IGNACIA NAVARRO DE LABAT

Convocatoria Asamblea Ordinaria - La FUNDACION MARIA IGNACIA NAVARRO LABAT, con domicilio en calle Av. Corrientes N° 2006, Barrio San Vicente, Ciudad Córdoba, por Acta de Comisión Directiva de fecha 13 de marzo, ha resuelto convocar a los Señores Socios, a los fines de la Asamblea Ordinaria, para el día 3 de abril del 2024, a las 18:00 horas en primer convocatoria y 18:30 horas en segunda, la que se celebrará en la Sede de La FUNDACION MARIA IGNACIA NAVARRO LABAT, con domicilio en calle Av. Corrientes N° 2006, Barrio San Vicente Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar y Rectificar el acta de fecha 21 de marzo de 2023 y ELECCION DE AUTORIDADES, CONFORMACION DE ORGANISMO DE FISCALIZACIÓN.- 3) Consideración de la Memoria, y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico Años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022."... Fdo. LABAT, MARTA GRACIELA.

3 días - N° 516206 - \$ 10542 - 19/3/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL

##### COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL

#### DEVOTO

La Comisión directiva de la Asociación Civil Cooperadora Amigos del Hospital, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria

que se llevara a cabo el día 3 de abril a las 20.30 horas en su sede social cita en calle Bv. Presidente Juan Domingo Perón 200 de la localidad de Devoto (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 1° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 516245 - \$ 2682 - 18/3/2024 - BOE

#### CLUB SPORTIVO SARMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL

#### CHAJAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 01 de la Comisión NORMALIZADORA, de fecha 11/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 09 de ABRIL de 2.024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba S/N-Chajan (Cba.), para tratar los siguientes orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización d) Elección de autoridades .e) Actualización de la nomenclatura del domicilio de la sede social.

3 días - N° 516281 - \$ 7728 - 19/3/2024 - BOE

#### WASHINGTON

##### AGROPECUARIA LITAMAPU S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria, Convocase a los señores accionistas de Agropecuaria Litamapu SA, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Abril de 2024, en la sede social de la empresa sita en zona rural de la localidad de Washington, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00hs horas, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr presidente. 2) Elección y composición del nuevo directorio. 3) Autorización para validar datos y realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Pú-

blico de la presente Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art.238 de la Ley General de Sociedades. - NOTA: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas al deposito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO- Tomas Ubaldino Recarte- presidente. Publíquese en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba. Por 5 días.

5 días - N° 516566 - \$ 19845 - 22/3/2024 - BOE

#### LA FRATERNIDAD LAICAL DOMINICANA DE CORDOBA

El Interventor de la entidad, mediante acta de fecha 13 de Marzo 2024, convoca a los Sres. Socios miembros con promesa perpetua, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 23 de Marzo del 2024 a las 16hs., en la sede de la entidad, sito en Avenida Vélez Sarsfield N 62, entre piso, salón pastoral de la Ciudad de Córdoba. Los puntos del orden del día son: 1) Oración de Apertura; 2) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 3) Consideración de los estados contables adeudados a la fecha de la intervención correspondiente a los años 2020, 2021, 2022 y 2023; 4) Elección de Autoridades; y 5) Informe final del interventor. Fdo: Interventor Luis Villalba.

1 día - N° 516588 - \$ 2611 - 18/3/2024 - BOE

#### COREBI SA

Por Acta del Directorio, de fecha 14/03/2024, se convoca a los accionistas de COREBI SA, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 3/4/2024, a las 11:00 hs en Primera convocatoria, y a las 12:00 hs en Segunda convocatoria, en la sede social cita en calle Juan del Campillo 932, piso 4, departamento 11, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: "1. Rectificar y ratificar lo actuado mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 22. 2. Autorizaciones"

5 días - N° 516415 - \$ 8977,50 - 21/3/2024 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Convocatoria Asamblea - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2024, 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en 9 de Julio N° 1204 de la Ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de Memoria y Balance General fina-



lizado al 31 de Diciembre de 2023; 2) Consideración y aprobación del Órgano de fiscalización por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Designación de dos asociados para que firmen el acta correspondiente, juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la Asociación de lun a vie de 09 a 12 hs, con una antelación no menor a 3 días anteriores a la asamblea.

3 días - N° 516814 - \$ 8610 - 20/3/2024 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LOCAL (UEL) CORONEL MOLDES ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la UNIDAD EJECUTORA LOCAL (UEL) CORONEL MOLDES ASOCIACION CIVIL a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social de la asociación sita en calle Independencia N° 158 de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2023; 4) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 515513 - s/c - 18/3/2024 - BOE

#### **CLUB JUVENTUD RIVER PLATE DE AUSONIA**

Convoca Asamblea General Ordinaria, en su sede Social, el día 04 de Abril de 2024, a las 20:30 Horas. Orden del Día: 1. Lectura acta anterior. 2. Designar 2 asociados para suscribir acta. 3. Motivos convocatoria fuera de término. 4. Consideración y aprobación Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicios 2021 y 2022. 5. Designar Junta Escrutadora. 6. Renovación total por 2 años de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 516071 - s/c - 18/3/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 397, de fecha 11 marzo de 2024, de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Abril de 2024, a las 08:00hs, en primera citación y a las 08:30hs en segunda citación, a celebrarse bajo modalidad virtual de conformidad a lo prescripto en las Resoluciones 25G/20 y 50T/21 de la Dirección la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba; se hace saber a los asociados que a los efectos de participar en la asamblea deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación virtual "Zoom", siendo los datos de acceso a la sala de reunión virtual: <https://us06web.zoom.us/j/85375221867?pwd=I97tzXgCBPGrKZ5Wf8GObeeACKFHuP.1> ; ID de reunión: 853 7522 1867; Código de acceso: 551638; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Lectura y consideración del acta anterior. 3) Homenaje a los socios fallecidos. 4) Salutación a los asociados que cumplen 25 años como socios de la Asociación. 5) Lectura y consideración de memoria anual, balance, inventario, cuadros de ingresos y egresos, cálculo de gastos y recursos, informe del Tribunal Revisor de Cuentas, todos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 6) Determinación del valor de la cuota para el periodo 2024/2025. 7) Nombramiento de nuevos asociados, reubicación de categorías de los socios y designación de socios honoríficos. 8) Consideración del régimen de condonación total o parcial de la cuota social aprobado por Acta de Comisión Directiva N°327, de fecha 17 de octubre de 2022, ratificado por Acta de Comisión Directiva N°395, de fecha 26 de febrero de 2024. 9) Elección de las siguientes autoridades: Secretario General, por dos ejercicios; Secretario de Publicaciones, por dos ejercicios; Secretario Gremial, por dos ejercicios; Segundo Vocal Titular, por dos ejercicios; Cuarto Vocal Titular, por dos ejercicios; Quinto Vocal Titular, por dos ejercicios; Vocal Suplente, por un ejercicio; Tres Miembros Titulares del Tribunal Revisor de Cuentas, por un ejercicio. 10) Proclamación de las autoridades electas y constitución de Comisión Directiva y Tribunal Revisor de Cuentas.- Se hace saber a los socios que se encuentra a su disposición; en la sede de la Asociación sita en calle Montevideo N° 1039, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; la documentación que será tratada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para su consulta. Asimismo, se le notifica a los socios que a fin de cumplimentar con el requisito de confirmación de asistencia a las reuniones a distancia dispuesto en el art. 6 de la Res 25G/2020 de la Dirección General de Inspección

de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, cada asociado concurrente a las asambleas convocadas, deberá enviar por mail al correo oficial de la A.D.A.A.R.C. [adaarc@adaarc.org.ar](mailto:adaarc@adaarc.org.ar) un correo dejando constancia de su participación. La casilla de correo que utilice el asociado debe ser coincidente con la que se encuentre registrada en la Plataforma de CIDI Nivel II. A esos fines, si a la fecha no contare con CIDI Nivel II, podrá generarlo desde el siguiente link: <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/>.

3 días - N° 516816 - \$ 36729 - 20/3/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA**

En el marco de las disposiciones de la Resolución 105/2020 del INAES, y conforme a lo establecido en el Estatuto social, el Consejo Directivo de la asociación Italiana de Socorros Mutuos Santa Paula, convoca a los señores asociados activos a la Asamblea general ordinarias, presencial, a celebrarse el día jueves 21 de marzo a las 21:00 hs, en el domicilio de calle Suipacha y Laprida, de la ciudad de Huinca Renancó (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración del motivo por la no presentación en término de la Asamblea. 3. Consideración y tratamiento de la memoria, balance general y cuadros anexos de los ejercicios cerrados al 30/04/2022 y al 30/04/2023 e Informe de la Junta fiscalizadora. 4. tratamiento del valor de la cuota social. 5. Renovación parcial del consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimientos de mandatos.- Huinca Renanco, 04 de marzo de 2024. Secretaria: Pérez Giselle, Presidente: Guzzetta Marcelo.

3 días - N° 514915 - s/c - 20/3/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MARCOS JUÁREZ**

Convoca a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Marcos Juárez, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día lunes 8 de abril de 2024, a las 19,00 hs. en la sede social de este Centro de Jubilados y Pensionados, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1378 de esta ciudad de Marcos Juárez. Aprobar como orden del día para aquella Asamblea Ordinaria, los siguientes puntos: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre los motivos y razones por los cuales se convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los términos previstos en el Es-

tatuto Social. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años: Un Vice Presidente, Un Pro Secretario, Un Pro Tesorero y Tres Vocales Titulares. Por el término de Un (1) año: Seis Vocales Suplentes. Renovación parcial de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de Un (1) año: Dos Revisadores de cuenta suplentes. 5) Consideración de posible aumento en el valor de la cuota social". La Secretaria.

3 días - N° 515859 - s/c - 18/3/2024 - BOE

#### **SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORONEL MOLDES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ACTA N° 835: ACTA DE CONVOCATORIA - ACTA N°:835: En la Ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, siendo las 21,30 horas del día 27 de Febrero del Dos Mil Veinticuatro, se reúnen los integrantes de la Comisión Directiva de Sociedad de Bomberos Voluntarios de Coronel Moldes, en su sede legal y real sita en Calle Presidente Juan Domingo Perón N° 228 (Ex calle Rivadavia esq. Moreno), bajo la presidencia del Señor Berardo César José, D.N.I. N° 22.455.508, quien sede la palabra al Secretario y éste manifiesta que los únicos puntos a tratar en el día de la fecha son: CONSIDERAR LOS ESTADOS CONTABLES Y LA MEMORIA del Ejercicio N° 44 con cierre al 31 de Diciembre de Dos Mil Veintitrés y la CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, además da a conocer como fecha tentativa para la realización de la misma el día 03 de Abril de Dos Mil Veinticuatro, a las 21,00 horas en la Sede de la Institución; después de un intercambio de opiniones son aprobados por unanimidad los Estados Contables, la Memoria y aceptada la fecha propuesta para la realización de la Asamblea. En cuanto al ORDEN DEL DÍA, da a conocer un borrador para ser tratado a saber: 1ro) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2do) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta. 3ro) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de Resultados, Informe Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4to) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-pre-

sidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Vocales Titulares 1, 2, 3, 4 y 5 todos por dos años, y Vocales Suplentes 1, 2, 3 y 4, Revisores de Cuentas Titulares 1 y 2, Suplentes 1 y 2, todos por un año. 5to) Fijar cuota de afiliación. Se producen cambios de opiniones entre los presentes, coincidiendo por unanimidad en la aprobación del mismo, dándose por aprobada dicha convocatoria, quedando por lo tanto firme la misma. El Sr. Secretario manifiesta que ha de proseguir con las gestiones respectivas ante la Inspección de Sociedades Jurídicas y sus publicaciones respectivas en el Boletín Oficial. El Sr. Presidente agradece la presencia de los señores directivos y no habiendo más temas que tratar da por finalizada la sesión, siendo las 23 horas.

3 días - N° 516055 - s/c - 18/3/2024 - BOE

#### **AGRUPACION SERRANA DE ASOCIACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 282 de la Comisión Directiva, de fecha 07 de Marzo de 2.024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Abril de 2.024, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Joaquin V. Gonzalez 150 de la localidad de Valle Hermoso, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2.023; 3) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente y Junta Electoral: tres (3) miembros Junta Electoral Titular y un (1) miembro Junta Electoral Suplente.

3 días - N° 516324 - s/c - 19/3/2024 - BOE

#### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO**

Por Acta de Comisión Directiva n° 310, de fecha 07/03/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Abril de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en Calderon de la Barca 315 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de

asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01 de enero de 2.023 y cerrado el 31 de Diciembre de 2.023.

3 días - N° 516326 - s/c - 19/3/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BENGOLEA**

Por Acta de Comisión Directiva N° 124 de fecha 14/03/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BENGOLEA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 22/04/2024 a las 17:00 en la sede social sita en calle Argentina 289 de la localidad de Bengolea, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3)- Elección de un revisor de cuentas titular.

3 días - N° 516349 - s/c - 19/3/2024 - BOE

#### **MUTUAL SUDECOR**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA . CONVOCATORIA La Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 29 de Febrero de 2024, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 30 de Abril de 2024, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville, de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Consideración de aumento de la cuota social. 4) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio. 5) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de

la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos.

3 días - N° 516697 - s/c - 20/3/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 497 de fecha 05/03/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 05/04/2024 a las 08:30 horas en la sede social sita en calle Laprida y San Lorenzo de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta, con facultades para aprobarla, junto con la Presidenta y la Secretaria; 2)- Lectura y aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2023.

3 días - N° 516350 - s/c - 19/3/2024 - BOE

#### **RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 22 de marzo del 2024 a los 10hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social en Obispo Castellano 51, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar sera: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

2 días - N° 516435 - s/c - 18/3/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN**

La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALDAN, Tiene el agrado de convocar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 05 de Abril del 2024, a las 19hs en la sede de la institución sitio en calle 25 de mayo N° 30 de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, a afín de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos socios para que conjuntamente con el presidente y secretaria, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones del llamado a asamblea general ordinaria Fuera del término legal. 3)Consideración de

la Memoria anual, Balance General, inventario, e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio Económico finalizado el 31/01/2024. 4)Elección autoridades por finalización de mandatos de los actuales miembros.

3 días - N° 516544 - s/c - 19/3/2024 - BOE

#### **CENTRO JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SERRANO**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 11 de Abril de 2024 a las 20:00 hs., en su sede social, calle José Manuel Estrada S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 2023. 3)Fijar el valor de la cuota social. 4)Elección y renovación de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 516602 - s/c - 20/3/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO CONFRATERNIDAD ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/03/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2.024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida 15 de Mayo N° 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 516632 - s/c - 20/3/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE DE LOS GAUCHOS ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/03/2024 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2.024, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida 15 de Mayo N° 239, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22; cerrado el 31 de diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 516636 - s/c - 20/3/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y AMISTAD CHUCUL**

Por Acta de Comisión Directiva N° 153 de fecha 12/03/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS UNION Y AMISTAD a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 12/04/2024 a las 17:00 en la sede social sita en calle Santa Teresa s/n de la localidad de Chucul, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causales de la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31/12/2022 y al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31/12/2024; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 516677 - s/c - 20/3/2024 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TRANSITO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 355 de la comisión Directiva, de fecha 13 de marzo del 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 16 de abril del 2024, a las 21:30, en la sede social sita en calle José Giraudo N° 427, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultados y demás anexos: el informe de la comisión revisora de cuentas y Auditor, del resultado del ejercicio N° 17 cerrado el 31 de diciembre del 2023; y 3) Tratamiento de la cuota societaria. FUNES LILIANA DEL VALLE Presidente - NEGRETE GUSTAVO ENRIQUE Secretario.

1 día - N° 516687 - s/c - 18/3/2024 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ H. PORTO**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la Biblioteca Popular José H. Porto - La comisión directiva de la Biblioteca Popular José H. Porto



reunida en la sede institucional el día lunes 11 de marzo de 2024 decide convocar a Asamblea Extraordinaria de Socios para el próximo 18 de abril de 2024 a las 16 horas. La convocatoria tiene como único objetivo modificar el estatuto social vigente en sus artículos 23 (Miembros de Comisión Directiva), 27 (Reuniones de Comisión Directiva), 38 (Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas) y 64 (Acciones en caso de disolución). Además se le agregará al estatuto vigente el artículo 67 (Posibilidad de la ampliación del nombre de la Biblioteca Popular José H. Porto). La Asamblea Extraordinaria tendrá lugar de manera presencial y en el horario mencionado, en la sede de la Biblioteca Popular José H. Porto ubicada en calle José H. Porto 96, Villa Carlos Paz. Provincia de Córdoba.

3 días - N° 516728 - s/c - 20/3/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS  
VIRGEN DE LA ASUNCION  
ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13 de marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 2024, a las 16:00 horas, de modo presencial en la sede social sita en calle Bv. San Martín 378 En la localidad de Bulnes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 516770 - s/c - 20/3/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ H. PORTO**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de la Biblioteca Popular José H. Porto - La comisión directiva de la Biblioteca Popular José H. Porto reunida en la sede institucional el día lunes 11 de marzo de 2024 decide convocar a Asamblea Ordinaria de Socios para el próximo 18 de abril de 2024 a las 18 horas. La convocatoria contempla el siguiente orden de día: 1. Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea junto al presidente y al secretario de la Biblioteca Popular José H. Porto. 2. Explicación de las causas por las cua-

les se demoró la realización de las asambleas ordinarias de los años 2022 y 2023. 3. Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de los balances correspondientes a los ejercicios 58, 59 y 60 de los períodos 2 de noviembre de 2020-1° de noviembre de 2021, 2 de noviembre de 2021-1° de noviembre de 2022 y 2 de noviembre de 2022-1 de noviembre de 2023. 4. Consideración del nuevo valor de la cuota societaria. 5. Elección de las nuevas autoridades (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes, Revisores de Cuentas Titulares y Revisores de Cuentas Suplentes). 6. Nombramiento de dos socios beneméritos. La Asamblea Ordinaria tendrá lugar de manera presencial y en el horario mencionado, en la sede de la Biblioteca Popular José H. Porto, ubicada en calle José H. Porto 96. Villa Carlos Paz. Provincia de Córdoba.

3 días - N° 516730 - s/c - 20/3/2024 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

COLONIA CAROYA - Valentina Montenegro, DNI 40.576.390 (CUIT 27-40576390-2), con domicilio en San Martín 2746, Ciudad de Colonia Caroya, Dpto Colón, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE Fondo de Comercio destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios denominado MAS SALUD II, con domicilio en Marcos Perdía N°1063, local 2 de la ciudad de Colonia Caroya, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba a favor de SANTA MARIA SRL, CUIT .30-71503679-3, Av. San Martín N° 3895 de esta ciudad de Colonia Caroya, Dpto Colón, Provincia de Córdoba. Oposiciones Dr. César F. Nieto - Deán Funes 326, 6° Piso, de la Ciudad de Córdoba Capital, de lunes a viernes de 9:00 a 13: hs. (Te. 3515485609 – mail: estudio-nieto@cesarnieto.com.ar).-

5 días - N° 516585 - \$ 12127,50 - 22/3/2024 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**LS AGRO S.R.L.**

**CRUZ ALTA**

ACTA N° 12: En la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, a los 04 días del mes de Marzo de 2024, siendo las 10.00 hs. se reúnen en la sede social sito en calle Boedo Nro 1365, los Sres. Luis Miguel PAOLONI, DNI 31.666.164 y Diego Darío BAGGIO, DNI 36.185.280, en su carácter de únicos socios de "LS AGRO S.R.L." CUIT: 30-71637688-1, quienes por unanimidad resuelven: I) Ratificar el Contrato Social de fecha 11 de febrero de 2019 que obra inscripto en la

Matrícula 22362-B de fecha 15 de abril de 2019, y Actas de cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social de fechas 03/06/2019, 05/06/2019 y 04/06/2020 por las cuales se modifica el contrato social de la sociedad LS AGRO S.R.L. en lo relativo al capital social y administración social de la misma, las que se encuentran inscriptas bajo Matrícula 22362-B1 el 4 de Octubre de 2021. II) Ratificar por unanimidad, en todo su contenido, las actas que a continuación se enumeran: "Acta de Asamblea Ordinaria N° 2", de fecha 5 de julio del año 2020. "REUNIÓN DE SOCIOS N° 3 DE "LS AGRO S.R.L." de fecha 10 días de Agosto de 2021; "REUNIÓN DE SOCIOS N°4 DE "LS AGRO S.R.L." de fecha 2 de Enero de 2021; "ACTA N°5" de fecha 3 de Marzo de 2021. "ACTA N°6" de fecha 15 de Junio de 2021; "ACTA N°7" de fecha 15 de Julio de 2021; "ACTA N° 8" de fecha 18 de Julio de 2022; "ACTA N° 9", de fecha veinticinco días del mes de Julio de 2022; "ACTA N°10" de fecha 11 de noviembre de 2022; y "ACTA N° 11" de fecha 21 de julio de 2023. III) Por unanimidad resuelven publicar edictos para la publicidad de la presente y proceder con los trámites correspondientes para su registración, y para la toma de razón por parte de la autoridad competente, del cambio de Sede Social dispuesta y aprobada mediante Acta N°9 de fecha 25 de julio de 2022.- No habiendo otros asuntos que tratar, los concurrentes disponen, previa lectura, aprobar la presente acta por unanimidad, con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados.-

1 día - N° 515128 - \$ 4074,90 - 18/3/2024 - BOE

**FRANQUICIAS TURISTICAS  
DE ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Reunión de Directorio del 1.12.2020, se resolvió fijar nueva sede social en Lavalleja N° 785, Piso 2°, Departamento Capital, Ciudad de Córdoba de la provincia de Córdoba. Por acta de asamblea general ordinaria del 6.2.2024, se resolvió designar como Presidente a JUAN CRUZ LOZADA D.N.I. 22.035.047; como Vicepresidente a IVAN LOZADA, D.N.I.: 23.458.912 y como Directora suplente a GABRIELA ALASIA D.N.I 26.797.381.

1 día - N° 515576 - \$ 592,70 - 18/3/2024 - BOE

**NUÑEZ Y GONZÁLEZ S.A.S.**

Constitución de Sociedad Anónima. Fecha de Constitución: 26/02/2024. Socios: 1) MARIO LUIS NUÑEZ, D.N.I. N° 29.207.241, CUIT / CUIL N° 20-29207241-5, nacido el día 24/10/1981, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con do-



micilio real en Calle García Lorca Federico 56, barrio Industrial, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) GONZALEZ, Rubén Darío, D.N.I. N° 30.736.449, CUIT / CUIL N° 20-30736449-3, nacido el día 10/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle De Los Escudos 1987, barrio El Condado, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NUÑEZ Y GONZÁLEZ S.A.S. Sede y domicilio: Avenida Michelotti 1171, barrio 9 De Julio, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-

cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: El capital social es de Pesos Quinientos Mil (\$500.000.00), representado por Quinientos (500) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: 1) RUBEN DARIO GONZALEZ, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000,00); 2) MARIO LUIS NUÑEZ, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250.000,00). Administración: La administración estará a cargo de: MARIO LUIS NUÑEZ D.N.I. N° 29.207.241 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RUBEN DARIO GONZALEZ D.N.I. N° 30.736.449 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma so-

cial estará a cargo del Sr. MARIO LUIS NUÑEZ D.N.I. N° 29.207.241, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 515384 - \$ 13465,80 - 18/3/2024 - BOE

#### CHILEAR UNION S.A.

#### COLONIA CAROYA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023, se designaron los cargos de los miembros del Directorio con mandato de 3 (tres) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Sr. José Luis Sivieri, D.N.I. N° 8.567.618; VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Sr. Pablo Antonio Sivieri, D.N.I. N° 29.794.854; DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Silvia Ester Scidá, D.N.I. N° 12.347.273.

1 día - N° 515546 - \$ 670,90 - 18/3/2024 - BOE

#### YTRIUM ENGINEERING S.A.

Edicto ampliatorio - En edicto N 492476 de fecha 3/11/2023 se omitió publicar la elección del directorio: en acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/08/2023 se designaron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente el Sr. Mauricio Rufino Bojanich DNI: 25.247.272, como vicepresidente el Sr. Julio Esteban Juárez DNI: 23.736.332 y como director suplente el Sr. Andrés Torcuato Nannini Nicolaidis DNI: 17.532.976.

1 día - N° 515919 - \$ 615,70 - 18/3/2024 - BOE

#### AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 24 de abril de 2024 a las 13:45 horas en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 9, Oficina 9, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para que, con el Presidente, suscriban el acta. 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1°) de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2.023 y cerrado el 31 de diciembre 2.023. Designación de Auditor Externo que cer-

tificará y auditará los Estados Contables durante el ejercicio 2024. 4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 6°) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.023. Conforme lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, siendo que el Registro de Accionistas es llevado por la sociedad, los titulares de acciones podrán asistir a las Asambleas, previa comunicación escrita, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

5 días - N° 515905 - \$ 13509 - 21/3/2024 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO LAS HIGUERILLAS S.A.**

##### **NOETINGER**

RATIFICACION Y RECTIFICACION DE ASAMBLEA - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 13/10/2021, ratificada y rectificadora por acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 08/11/2022, la Sociedad por unanimidad resolvió: 1) fijar en uno, el número de director titular y de director suplente, quienes durarán en su cargo dos ejercicios; 2) Designar en el cargo de director titular al Sr. Augusto DIAZ, DNI 11.187.711 y en el cargo de director suplente al Sr. Ignacio Javier DIAZ BUS-TOS, DNI 35.579.406, ambos con domicilio especial en Sarmiento s/n zona quinta - Ciudad de Noetinger, Provincia de Córdoba. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 08/11/2022 se cambió la sede social de la Sociedad a Alejandro Grant Sur N° 261 de la localidad de Noetinger, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 515941 - \$ 1765,70 - 18/3/2024 - BOE

##### **TRANSPORTES RIO SEGUNDO SRL**

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Por contrato de fecha 30/08/2023, el CEDENTE Víctor Manuel AGUIRRE (DNI 13.478.102) cedió en forma gratuita la totalidad de sus cuotas sociales a los demás socios de la sociedad, a saber: (i) a Melina Ivón AGUIRRE (DNI 29.514.968) la cantidad de 3.000 cuotas sociales de valor nominal \$10; y (ii) a Guillermo Rafael AGUIRRE (DNI 31.905.336) la cantidad de 3.000 cuotas sociales de valor nominal \$10. MODIFICACIÓN DEL CONTRA-

TO SOCIAL. Por Reunión de socios de fecha 30/08/2023 se resolvió: (1) tomar nota de la cesión de cuotas sociales efectuada; (2) modificar la cláusula 4° del contrato social que quedó redactada como sigue: "CUARTA: El Capital Social es de \$100.000 (pesos cien mil) dividido en diez mil cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Melina Ivón AGUIRRE, DNI 29.514.968, la cantidad de 5.000 (cinco mil) cuotas sociales de la Sociedad con valor nominal \$10 cada una por un valor nominal total de \$50.000 (pesos cincuenta mil), y Guillermo Rafael AGUIRRE, DNI 31.905.336, la cantidad de 5.000 (cinco mil) cuotas sociales de la Sociedad con valor nominal \$10 cada una por un valor nominal total de \$50.000 (pesos cincuenta mil)."

1 día - N° 515942 - \$ 2607,50 - 18/3/2024 - BOE

##### **MOLYAGRO S.A.**

##### **TANCACHA**

Por Asamblea Extraordinaria del 07-03-2024 se procedió a modificar el Artículo 1° del Estatuto social, quedando como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denominará "MOLYAGRO S.A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país o del extranjero." Asimismo se fija como domicilio de la sede social en calle 9 de Julio N° 44, Tancacha, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 515932 - \$ 739,90 - 18/3/2024 - BOE

##### **LA JOSEFINA SRL**

##### **RIO SEGUNDO**

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. Por contrato de fecha 30/08/2023, el CEDENTE Víctor Manuel AGUIRRE (DNI 13.478.102) cedió en forma gratuita la totalidad de sus cuotas sociales a los demás socios de la sociedad, a saber: (i) a Melina Ivón AGUIRRE (DNI 29.514.968) la cantidad de 225 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una; y (ii) a Guillermo Rafael AGUIRRE (DNI 31.905.336) la cantidad de 225 cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Por Reunión de socios de fecha 30/08/2023 se resolvió: (1) tomar nota de la cesión de cuotas sociales efectuada; (2) modificar la cláusula 4° del contrato social que quedó redactada como sigue: "CUARTA:

El Capital Social es de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en quinientas cuotas sociales iguales \$100 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente forma: Melina Ivón AGUIRRE, DNI 29.514.968 titular de 250 (doscientos cincuenta) cuotas sociales de la Sociedad con valor nominal \$100 cada una por un valor nominal total de \$25.000 (veinticinco mil pesos), y Guillermo Rafael AGUIRRE, DNI 31.905.336, titular de 250 (doscientos cincuenta) cuotas sociales de la Sociedad con valor nominal \$100 cada una y por un valor nominal total de \$25.000 (veinticinco mil pesos)."

1 día - N° 515951 - \$ 2658,10 - 18/3/2024 - BOE

##### **ECOVERDE S.A.**

##### **RIO CEBALLOS**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N°. de fecha. /2/2024, Certif. el 29/02/24 por la Escrib Jacqueline Pajer, Tit del reg 474. Se reúnen los accionistas de "ECOVERDE S.A." en la sede social. por unanimidad de presentes resolvieron. Ratificar el acta N°. de fecha 09/01/2015. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 27/05/2016. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 27/01/2017. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/03/2017. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Ordinaria. Extraordinaria de fecha 20/09/2019. Rechazada mediante la resolución N°3864 L/2020. Dejar sin efecto el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/12/2020. Designar como director. presidente del directorio. Gerardo Luis Vacis DNI: 11646132. como directora suplente. Ariadna Andrea Amuchastegui DNI: 28952990 para el periodo 25/01/2024 al 31/12/2026. Aceptaron el cargo, constituyen domicilio en Doctor Manuel Belgrano nro 480 de Rio Ceballos. Aprobar la gestión del directorio. Aprobar los estados contables de los ejercicios 2015;2016;2017;2018;2019;2020;2021;2022, Memoria. anexos. Junto con la explicación brindada de la presentación de los mismos fuera de termino.

1 día - N° 515967 - \$ 2435 - 18/3/2024 - BOE

##### **TIGONBU ENERGIA S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 8 de junio de 2021, se resolvió por unanimidad mantener en tres (3) el número de directores titulares y no designar Directores suplentes, eligiendo en sus cargos

a: Gastón Alberto González, D.N.I. 26.823.087, como Director Titular y Presidente; a Nelson Alberto González D.N.I. 6.652.938, como Director Titular y Vicepresidente y a Isabel Francisca Gallo DNI 5.215.406 como Directora Titular. Todos por el término de dos ejercicios. Se resolvió por unanimidad elegir Síndico Titular y Suplente, eligiendo en sus cargos al abogado Roberto Ciro Avendaño DNI 21.694.220 como Síndico Titular y al contador Héctor Gabriel Gonzalez DNI 28.058.069 como Síndico Suplente. Departamento sociedades por acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 515990 - \$ 1439,10 - 18/3/2024 - BOE

#### **AZZURRA AUTO S.A.**

En asamblea general ordinaria y unánime del 10/07/2023, ratificada por asamblea general ordinaria y unánime del 05/03/2024, se resolvió designar a los integrantes del directorio por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Juan Pablo CAPELLINO, dni n° 24.356.896 - cui 20-24356896-0. VICEPRESIDENTE: María Silvana del Valle CAPELLINO, dni n° 18.442.354, cui 27-18442354-0, DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Alberto CAPELLINO VESPASIANI dni n° 21.627.534 - cui 23-21627534-9. Los designados aceptaron los cargos, declarando bajo juramento no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley general de sociedades, ni en la ley 24.522, y constituyendo domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 515992 - \$ 1252,80 - 18/3/2024 - BOE

#### **AVTOR SRL**

CESION CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL - Por acta de reunión de socios N° 06 de fecha 09/08/2023, la sociedad toma razón de la Cesión efectuada por el Sr. Alejandro Agustín Vázquez Carranza, DNI 31.667.825 de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión administrador de empresas, de 37 años de edad, con domicilio en Juan Cano N° 5943 de la Ciudad de Córdoba, el cual cede Ciento Cuarenta (140) cuotas sociales de "AVTOR SRL" con sede social en calle Cano Juan N° 5943, B° Lomas del Chateau, Córdoba Capital, a favor de las Sras. Lucrecia María Vázquez Carranza, DNI. 29.029.119, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión abogada, de 41 años de edad, con domicilio en calle Ramón Cajal N° 5741- casa 1 de la ciudad de Córdoba; Laura María Vázquez Carranza, DNI. 30.656.096, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión contadora,

de 39 años de edad, con domicilio en calle Av. Ejército Argentino N° 9520 lote 12 mz 56 Lomas de la Carolina también de esta ciudad; María Florencia Vázquez Carranza, DNI. 33.414.397, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión Nutricionista, de 35 años de edad, con domicilio en calle Parmenio Ferrer 6532 también de la ciudad de Córdoba (Según Acta Notarial N° 493, Folio 64 del Libro de Intervenciones N° XL y repuesto en Foja de Actuación Notarial N° A019767507, 14/08/2023, Córdoba, labrada por el escribano Eugenio P. Mendez Casariego). En la misma acta modifican la cláusula tercera del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: Modificación del estatuto social en su artículo tercero: luego de una breve deliberación por unanimidad resuelven modificar el estatuto social en su artículo tercero, primera parte, el que quedará redactado de la siguiente manera: "DURACIÓN. ARTÍCULO TERCERO: El plazo de DURACIÓN de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Podrá disolverse anticipadamente por decisión unánime de los socios. Estos podrán retirarse de la sociedad en cualquier momento, debiendo comunicar tal decisión por medio fehaciente con una antelación no menor a noventa días". Asimismo, se modifica la cláusula cuarta del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: DEL CAPITAL SOCIAL Y APOORTE DE LOS SOCIOS. ARTÍCULO CUARTO. El capital se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), representado por quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, siendo totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: trescientas cincuenta (350) cuotas, el Sr. Alejandro Agustín Vázquez Carranza, equivalentes al 70% del capital social por la suma de pesos treinta y cinco mil (\$35.000); cincuenta (50) cuotas sociales, la Sra. Lucrecia María Vázquez Carranza, equivalentes al 10% del capital social por la suma de pesos cinco mil (\$5.000); cincuenta (50) cuotas sociales, la Sra. Laura María Vázquez Carranza, equivalentes al 10% del capital social por la suma de pesos cinco mil (\$5.000); y cincuenta (50) cuotas sociales, la Sra. María Florencia Vázquez Carranza, equivalentes al 10% del capital social por la suma de pesos cinco mil (\$5.000). La integración ya se encuentra efectuada en un 100% de acuerdo con lo previsto en el Art. 149 de la Ley General de Sociedades en dinero en efectivo por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), en proporción y de acuerdo a las cuotas sociales suscriptas por cada uno de los socios (Según Acta Notarial N° 493, Folio 64 del Libro de Intervenciones N° XL y

repuesto en Foja de Actuación Notarial N° A019767507, 14/08/2023, Córdoba, labrada por el escribano Eugenio P. Mendez Casariego). Se modifica la cláusula décima del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: Modificación del estatuto social en su artículo décimo: luego de una breve deliberación por unanimidad resuelven modificar el estatuto social en su artículo décimo, el que quedará redactado de la siguiente manera: DE LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD. TRANSFERENCIA DE CUOTAS. VARIOS... ARTÍCULO DÉCIMO: La sociedad con las limitaciones de la ley no se disuelve por muerte, incapacidad, Interdicción o quiebra de alguno de sus socios. Sus herederos o sucesores, podrán optar: a) por continuar en la sociedad en el lugar del socio fallecido, incapaz o quebrado. En este caso, los herederos, sucesores o sus representantes legales deberán unificar su personería y representación en un solo y único representante frente a la sociedad y en sus relaciones con la misma, quien podrá tener en caso de unanimidad de los socios sobrevivientes, facultades de los socios gerentes y de los liquidadores.; b) por retirarse de la sociedad percibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido, incapaz, interdicto o quebrado pueden tener con relación al balance general que se practicará a la fecha del fallecimiento, Incapacidad, interdicción o quiebra. Este balance deberá reflejar el real estado económico-financiero de la empresa y además de practicarse sobre la base de los valores de realización -no así los de ejercicio- y será confeccionado dentro de los 60 días de acaecida la muerte, la incapacidad, interdicción o quiebra del socio, con citación de los herederos, sucesores o representantes, a cuyo efecto deberán los mismos actuar bajo única y sola representación, unificando su personería. En el caso del apartado b) el importe resultante de cada cuota social le será reintegrado en la forma y condiciones que establece el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO, no pudiendo pretender los herederos o sucesores participación alguna en las utilidades o beneficios sociales obtenidos con posterioridad al día del fallecimiento, incapacidad, interdicción o quiebra. El representante de los herederos podrá o no ser socio de la sociedad. La decisión de los herederos deberá comunicarse por éstos a la sociedad, en el término de 10 días corridos de ocurrido el fallecimiento, Incapacidad, interdicción o quiebra, con nombramiento del representante frente a la sociedad. En defecto de esta comunicación, se entenderá que deciden continuar en la sociedad en las condiciones fijadas por este artículo." Se modifica la cláusula décima primera del contrato social, que quedó redactada de la siguiente

manera: Modificación del estatuto social en su artículo décimo primero: luego de una breve deliberación por unanimidad resuelven modificar el estatuto social en su artículo décimo primero última parte, el que quedará redactado de la siguiente manera: "RETIRO DEL SOCIO. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Si alguno de los socios optare por retirarse de la sociedad antes finalizarse el plazo de duración en la forma y condición que establece el artículo tercero o por las causales previstas en el artículo noveno, el haber de capital y utilidades que le corresponden por acumulación u otras causas, le será reintegrado totalmente dentro de los doce meses a contar desde la comunicación a que se refiere el artículo tercero o producido el fallecimiento del o de los socios, en doce cuotas iguales y consecutivas que representen la doceava parte del precio total fijado y devengarán un interés sobre saldos igual al que pague el Banco de la Nación Argentina para operaciones de caja de Ahorro común...La valuación se hará tendiendo a la determinación de un precio real considerando los valores de realización incluido el valor llave. Y también se modifica la cláusula décima segunda del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: Modificación del estatuto social en su artículo décimo segundo: luego de una breve deliberación por unanimidad resuelven modificar el estatuto social en su artículo décimo segunda el que quedará redactado: "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Los socios pueden transferir libremente entre sí las cuotas sociales, pero no pueden hacerlo a favor de terceros sin el consentimiento expreso de los restantes socios. En cualquier caso los socios tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las cuotas sociales., derecho este que deberán ejercer dentro de los treinta días de notificados por el socio cedente. En caso que el socio decide ejercer su derecho de preferencia el procedimiento se registrará por las siguientes disposiciones: a) El socio que pretenda enajenar todas o parte de sus cuotas, deberá comunicar su decisión a los demás socios, en forma fehaciente, indicando las cuotas que ofrece en venta, precio, condiciones, plazo de vigencia de la oferta, y los datos del comprador, si los hubiera; b) El o los socios interesados deberán comunicar al socio que pretende ceder, antes de treinta días, su decisión. No contestada en término, y por el transcurso del tiempo, se tendrá por acordada la conformidad para la venta y por no ejercitada la preferencia: o) Si se ejerciera el derecho de preferencia y hubiera diferencia en cuanto al precio pretendido por el socio, esta se dirimirá por peritos nombrados, uno por el o los socios oponentes y otro por el que pretende ceder, quienes

tendrán un plazo improrrogable de treinta días para expedirse, debiendo al tiempo de aceptar el cargo designar un tercero para laudar definitivamente, si hubiera diferencias entre ellos. El laudo final cuando intervenga el tercero, deberá emitirse dentro de los quince días subsiguientes al vencimiento del primer plazo, o de manifestado el desacuerdo si ocurre con anterioridad. El laudo será inapelable. Si el precio resultante del laudo fuera mayor que el solicitado por el vendedor, regirá la oferta originaria. Si el precio resultante del laudo fuera menor que el precio ofrecido por el socio oponente, regirá este último; d) En todos los supuestos el plazo de pago será de doce meses, en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas que representen la doceava parte del precio total fijado y devengarán un interés sobre saldas igual al que pague el Banco de la Nación Argentina para operaciones en depósitos en caja de ahorro común, e) De existir más de un socio interesado, las cuotas del cedente se prorratearán entre aquellos en proporción a su participación en el capital social; Se acuerda entre los socios, que a de determinar el precio según esta cláusula se admitirán valuaciones en concepto de llaves; f) se acuerda entre los socios, que a fin de determinar el precio según ésta cláusula se admitirán valuaciones en concepto de llaves.

1 día - N° 516023 - \$ 23342 - 18/3/2024 - BOE

### LA NUEVA BOUTIQUE S.A.S

#### LABOULAYE

Constitución de fecha 06/03/2024. Rectificada por Reunion de fecha 07/03/2024. Socios: 1) CRISTIAN ADRIAN BONGIOVANNI, D.N.I. N° 24.443.657, CUIT / CUIL N° 23-24443657-9, nacido el día 22/09/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Mecanico/A, con domicilio real en Calle Rubirola Jose 64, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LA NUEVA BOUTIQUE S.A.S. Sede: Calle General Deheza 191, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) MECANICA: Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la

parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz como cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz y motores. Servicios de cambio de aceite, filtros, control y carga de baterías, luces y fusibles, limpiaparabrisas, bujías, lubricantes, refrigerantes y accesorios en general para automóviles, camiones, camionetas; reparación y mantenimiento en general y demás actividades afines. Compra, venta, permuta, representación, consignación, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, y toda otra forma de comercialización de mencionados productos. Compraventa de automotores por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 2) AGROPECUARIAS: Servicios y/o explotación agrícola directa por sí o por terceros de establecimientos rurales propiedad de la sociedad o de terceras personas; explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta. Servicios agrícolas en todas las etapas de producción, cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, alimentos balanceados. 3) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. 4) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad mecánica y agropecuaria, con vehículos propios y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene



plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$.450000.00), representado por Cuatrocientos Cincuenta (450) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) CRISTIAN ADRIAN BONGIOVANNI, suscribe la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta (450) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CRISTIAN ADRIAN BONGIOVANNI, D.N.I. N° 24.443.657, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. VICTORIO BONGIOVANNI, D.N.I. N° 43.476.026, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ADRIAN BONGIOVANNI, D.N.I. N° 24.443.657. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 516043 - \$ 11039,30 - 18/3/2024 - BOE

#### **TPN ARGENTINA S.R.L.**

##### **VILLA ALLENDE**

Cesión de cuotas, elección de nuevo gerente, sede social y objeto social - Por contrato de cesión de cuotas del 19.10.2023 el socio cedente Héctor David BAZAN, DNI 29030535, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Jorge Marcelo AGUIRRE, DNI 30327232, CUIT 20-30327232-2, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22.4.1981 y domiciliado en Carlos V N° 618, Villa Allende, Pcia. de Cba. y la socia cedente Claudia Soledad MORALES, DNI 28655168 cedió la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente manera: la cantidad de 80 cuotas sociales a Jorge Marcelo AGUIRRE, DNI 30327232, CUIT 20-30327232-2, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22.4.1981 y domiciliado en Carlos V N° 618, Villa Allende, Pcia. de Cba. y la cantidad de 20 cuotas sociales a favor de María Leonarda de la Gracia SEYDELL, DNI 16905798, CUIT 27-16905798-8, nacida el 11.9.1963, divorciada, argentina, comerciante, con domicilio en Carlos V N° 618, Villa Allende, Pcia. de Cba. Por acta de socios del 20.10.2023, por unanimidad de socios se resolvió: I) Aceptar la renuncia del Sr. Héctor David BAZAN al cargo de gerente con fecha 19.10.2023 y designar

para ocupar dicho cargo a Jorge Marcelo AGUIRRE, DNI 30327232, quien constituye domicilio especial en la sede social. II) Fijar la sede social en calle Carlos V N° 618 de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon de la Provincia de Córdoba, Rep. Argentina. III) Ratificar el contrato de cesión de cuotas sociales del 19.10.2023. IV) Modificar el objeto social y el capital social. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros a: 1) Comercialización y distribución, en el país o en el extranjero, importación y exportación de libros electrónicos, libros digitales, e-books y demás publicaciones bibliográficas en soportes digitales, ya sea para entornos web o no. 2) Capacitación en la utilización y comercialización de libros electrónicos, libros digitales, e-books y demás publicaciones bibliográficas en soportes digitales, ya sea para entornos web o no. 3) Comercialización y distribución, en el país o en el extranjero, importación y exportación de soportes físicos y hardware para libros electrónicos, libros digitales, e-books y demás publicaciones bibliográficas digitales, ya sea para entornos web o no. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de excursiones, reservas y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito

includible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos excepto Fideicomisos Financieros y demás figuras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL SOCIAL: el Capital Social es de Pesos Veinte (\$20.000) representado por doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una. Suscripción: Jorge Marcelo AGUIRRE suscribe la cantidad de 180 cuotas y María Leonarda de la Gracia SEYDELL suscribe la cantidad de 20 cuotas. Se modificó el Contrato Social en sus artículos "2" y "4".

1 día - N° 516164 - \$ 11108,30 - 18/3/2024 - BOE

#### **DESOL S.A.**

En Asamblea General Extraordinaria de la sociedad DESOL S.A., de fecha 08/10/2021 se resolvió modificar los artículos cuarto y décimo segundo del estatuto social que quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros. O asociada a tercero la prestación de servicios profesionales asociados a plataformas de software y hardware todo propias como de terceros, la integración de plataformas de contabilidad de sistemas propios y de terceros en base a representaciones comerciales. Brinda asistencia a las empresas para implementar nuevos procesos comerciales y a conectarse o relacionarse con sus clientes de la forma más eficiente, mediante la prestación de servicios de consultoría de procesos y tecnología. Presta servicios profesionales de desarrollo, implementación y asesoramiento de plataformas para centros de contacto o contactabilidad con los clientes; capacitación y provisión de recursos humanos y tecnológicos relacionados con dichos procesos o de desarrollos. Provisión y desarrollo de software y hardware; Prestación de servicios profesionales en forma remota (centro de atención de llamadas) tanto para las plataformas que desarrolla o representa como la comercialización de productos de terceros relacionados. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material,

social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a esta. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.” ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: El Directorio tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, excepto los incisos a, b y c, y las establecidas en el artículo 9° del decreto 5965/63; pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: a) comprar, vender, importar, exportar, permutar, transferir, ceder, caucionar o gravar bienes muebles o inmuebles, créditos, títulos, acciones y cualquier otro bien que la sociedad adquiera, posea o venda, por los precios convenidos, plazo, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes. b) Disponer la apertura de sucursales, agencias o representaciones. c) Realizar todo tipo de operaciones de créditos con o sin garantía real, con instituciones bancarias, financieras o de crédito, existentes o que se crearán, sean estas oficiales o privadas. d) Otorgar poderes generales o especiales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, incluso con facultades para querrellar y revocarlos cuantas veces sea necesario o conveniente. e) Abrir cuentas bancarias corrientes, con o sin provisión de fondos, emitir, aceptar, endosar o avalar letras de cambio, vales, pagares, cheques y todo aquel papel de comercio, otorgar fianzas, avales o cauciones administrativas o judiciales solamente para garantizar las operaciones en que sea parte inherente la sociedad. f) Dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, créditos, derechos de hipotecas o cualquier otro derecho real, de uso y goce, efectuar por cuenta propia y/o de terceros, operaciones hipotecarias, celebrar contratos de anticresis u otros derechos reales. g) Disponer la compra, venta o construcción de bienes inmuebles en general, darlos o tomarlos en arrendamiento o subarrendamiento o en cesión de locación en las condiciones, precios y plazos que juzgue conveniente. h) Podrá designar Gerentes, que fueran Directores o no, revocables libremente y fijar las remuneraciones pertinentes. Asimismo, designar y remover al restante personal de la sociedad fijando su retribución. i) Presentarse en licitaciones a que convoquen empresas privadas y el Estado Nacional, Provincial y Municipal, ya sea directamente o por intermedio de sus dependencias u Organismos Descentralizados y siempre con el objeto de que las mismas respondan a los fines de la sociedad. j) Ejercer

todas las facultades generales o especiales que le confieran estos Estatutos y las leyes vigentes, autorizar cualquier otro acto u operación que no estuviese expresamente determinado, siempre que se halle comprendido dentro de los medios para el cumplimiento de los objetivos sociales. k) En el desempeño de su cargo. Los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.”

1 día - N° 516604 - \$ 17412,50 - 18/3/2024 - BOE

#### **Q CARNE S.A.**

#### **RIO SEGUNDO**

Constitución de sociedad – Edicto rectificatorio - Por medio del presente se rectifica el Aviso N° 514511 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 11.03.2024. En donde dice: “...(4) Sede social: Camino a San José Km 1.5 de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina...” debe decir: “...(4) Sede social: Camino a San José Km 1.2 de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina...” En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 516631 - \$ 1778 - 18/3/2024 - BOE

#### **LIMPIEZA PAPILO S.A.S.**

Por acto celebrado con fecha cuatro de Diciembre del año dos mil veintitrés la Sra. Verónica Edith Anriquez, D.N.I. N° 30.087.727, CUIT / CUIL N° 27-30087272-9 ,nacido el día 25/03/1983, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Viveros Ruta a 74 km 11 s/n, villa Retiro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, constituyó una S.A.S. Fecha del Instrumento Constitutivo: 04/12/2023 Denominación social: LIMPIEZA PAPILO S.A.S., con sede social en Calle FERDINAND DE LESSEPS N° 1280, barrio Villa Azalais, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Duración: La duración de la sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. El capital social es de pesos trescientos doce mil (\$312.000,00), representado por Dos (2) acciones, de pesos Ciento Cincuenta y Seis Mil (\$ 156.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Integración en efectivo. Administración y representación: La administración y representación estará a cargo de: ANRIQUEZ VERONICA EDITH D.N.I. N° 30.008.727 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. y se designa a: KUMMER CARLOS DAVID D.N.I. N° 34.316.762 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Fecha de cierre de ejercicio: 26 de NOVIEMBRE de cada año.

1 día - N° 516671 - \$ 17076,50 - 18/3/2024 - BOE

#### **MIM-ROT SA**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria, realizada el 02/11/2022 por la empresa Mim-Rot SA, con domicilio en Avenida Gral. Paz 94, Piso 5to, of. "5", de la ciudad de Cordoba, Cuit Nro 30-71535619-4, en el que participo el 100% del capital accionario, se aprobo, por unanimidad, la designacion de las siguientes autoridades, para los ejercicios sociales 2020-2021-2022-2023-2024-2025, a saber: Presidente: Omar Jose Ce, DNI: 11.189.009, Vicepresidente: Mirta Susana Olimpia Cuello, DNI: 10.542.076, Y Directores suplentes: Romina Yamila Ce DNI: 26.151.865, y Mauro Martin Ce DNI: 29.712.864.

1 día - N° 516805 - \$ 2093 - 18/3/2024 - BOE

#### **SERGIO CAMINO SERVICIO DE CATERING S.A.S.**

Constitución de fecha 07/03/2024. Socios: 1) SERGIO DANIEL CAMINO, D.N.I. N° 18436037, CUIT/CUIL N° 20184360374, nacido/a el día 11/04/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Narciso G Nuñez 72, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SERGIO CAMINO SERVICIO DE CATERING S.A.S. Sede: Calle España 18, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DANIEL CAMINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO DANIEL CAMINO, D.N.I. N° 18436037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUANA GOMEZ, D.N.I. N° 4106418 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DANIEL CAMINO, D.N.I. N° 18436037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 516719 - s/c - 18/3/2024 - BOE

#### **RESIDENCIA EDAD DORADA S.A.S.**

Constitución de fecha 08/03/2024. Socios: 1) PATRICIA IRENE GONZALEZ, D.N.I. N° 18619068, CUIT/CUIL N° 27186190683, nacido/a el día 27/10/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Heroínas De Ayohuma 3626, barrio Patricios Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RESIDENCIA EDAD DORADA S.A.S. Sede: Calle Maciel 140, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIA IRENE GONZALEZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PATRICIA IRENE GONZALEZ, D.N.I. N° 18619068 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE GUILLERMO GONZALEZ, D.N.I. N° 7997987 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA IRENE GONZALEZ, D.N.I. N° 18619068. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 516723 - s/c - 18/3/2024 - BOE

#### **PINARES DE SANTA RITA S.A.S.**

Constitución de fecha 13/03/2024. Socios: 1) ERNESTO ADRIAN GONZALEZ, D.N.I. N° 24682352, CUIT/CUIL N° 23246823529, nacido/a el día 15/11/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivera 250, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PINARES DE SANTA RITA S.A.S. Sede: Calle La Paz 228, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o

cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 20000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO ADRIAN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO ADRIAN GONZALEZ, D.N.I. N° 24682352 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUISINA BORSOTTO, D.N.I. N° 33712711 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO ADRIAN GONZALEZ, D.N.I. N° 24682352. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 516727 - s/c - 18/3/2024 - BOE

#### **BATERIAS COP S.A.S.**

Constitución de fecha 07/03/2024. Socios: 1) VALENTIN COPELLO, D.N.I. N° 28427884, CUIT/CUIL N° 20284278845, nacido/a el día 15/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Manuel Alvarez 809, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BATERIAS COP S.A.S. Sede: Calle Jose Manuel Alvarez 809, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o



privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fi-

deicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Seis Mil (406000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Sesenta (4060.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALENTIN COPELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALENTIN COPELLO, D.N.I. N° 28427884 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SUSANA IRIS ROCHA, D.N.I. N° 13536358 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALENTIN COPELLO, D.N.I. N° 28427884. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 516741 - s/c - 18/3/2024 - BOE

#### DERIVADOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2024. Socios: 1) JORGE EDUARDO SEMI CHAR, D.N.I. N° 16484533, CUIT/CUIL N° 20164845339, nacido/a el día 02/08/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1045, piso 3, departamento B, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DERIVADOS S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1045, piso 3, departamento B, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos

Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE EDUARDO SEMI CHAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE EDUARDO SEMI CHAR, D.N.I. N° 16484533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE OMAR BORGARELLO, D.N.I. N° 14876945 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE EDUARDO SEMI CHAR, D.N.I. N° 16484533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 516792 - s/c - 18/3/2024 - BOE

### **CORDOBA FUTURA**

Los integrantes de la Junta Promotora, del Partido Político "CORDOBA FUTURA" proclaman la lista de candidatos partidarios que fueran elegidos el 03 de marzo de 2024, en la sede social; quedando conformadas las autoridades partidarias del Partido Político Córdoba Futura por dos años, a saber: CONSEJO DIRECTIVO: Coordinador/a General: Liliana R. Montero, DNI 17028924 - Coordinador/a Adjunto: Silvia G. Quevedo, DNI 25756597 - Tesorero/a Titular: Florencio Cequeira, DNI 13984349 - Tesorero/a Suplente: Debora A. Jaime, DNI 34990973 - Secretario/a Titular: Daniel A. Lopez, DNI 16157448 - Secretario/a Suplente: Matias A. Fili, DNI 34440226 - ASAMBLEA DE DISTRITO - Primer Delegado/a Titular: Marcela Morsino, DNI 28269318 - Segundo Delegado/a Titular: Agustin Flores, DNI 45690723 - Tercero Delegado/a Titular: Josefina Sampallo, DNI 36706909 - Cuarto Delegado/a Titular: Leandro Marquez, DNI 41032602 - Quinto Delegado/a Titular: Maria D. Culasso, DNI 28840263 - Sexto Delegado/a Titular: Noelia G. Lazarte, DNI 33200828 - Primero Delegado/a Suplente: Camila O. Cisneros, DNI 42401493 - Segundo Delegado/a Suplente: Marisa Elizabeth Lopez, DNI 29202992 - Tercero Delegado/a Suplente: Joaquin M. Peralta Roattino, DNI 38986586 - Cuarto Delegado/a Suplente: Raquel A. Luna, DNI 41532288 - Quinto Delegado/a Suplente: Diana S. Larico Mamani, DNI 42303605 - Sexto Delegado/a Suplente: Leandro D. Moreno, DNI 40815569 - TRIBUNAL DE DISCIPLINA: - Primer Tribunal/a: Natalia Vega

Guzman, DNI 40922039 - Segundo Tribunal/a: Verónica R. Burgueño, DNI 31054607 - Tercer Tribunal/a: Melisa D. Angulo, DNI 34131788 - Primer Tribunal/a Suplente: Cintia S. Ferreyra, DNI 37733633 - Segundo Tribunal/a Suplente: Romina G. Quattrochi, DNI 28658331 - Tercer Tribunal/a Suplente: Emanuel L. Gilla, DNI 38180894 - COMISIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL: - Primer Integrante: Melina Jaime, DNI 39693271 - Segundo Integrante: Marcela F. Quiñones, DNI 20532466 - Tercer Integrante: Priscilla A. Oviedo Martinez, DNI 41846422 - Primer Integrante Suplente: Claudia V. Armella, DNI 28175315 - Segundo Integrante Suplente: Agustina O. Lopez, DNI 42894549 - Tercer Integrante Suplente: Julia E. Aguilar Burgos, DNI 33437766 - Impugnaciones por el plazo de ley.- Córdoba, 04/03/2024

1 día - N° 515927 - \$ 4603,90 - 18/3/2024 - BOE

### **DENARIA SOCIEDAD ANÓNIMA SERVICIOS INMOBILIARIOS**

Elección de Autoridades Se informa que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20 de Septiembre del 2022 se efectuó la designación de autoridades, quedando constituido el directorio por: el Sr Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, como director titular, con el cargo de Presidente, por el Sr. Carlos Maria Molina, como director suplente, con una duración de los mandatos de tres ejercicios. Los mencionados directores constituyeron domicilio especial en Celso Barrios 1502, Lote 8 Mza 36 Country Jockey Club, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 515933 - \$ 1755 - 18/3/2024 - BOE

### **INDIIC S.A.S.**

MODIFICACION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Acta Reunion N° 2: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a 21 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de INDIIC S.A.S., la totalidad de los socios que representan el 100% del capital con derecho a voto, JUAN CRUZ BECERRA, argentina, con domicilio en calle Teniente Mario V. Nivoli Nro. 659, de la Ciudad de Córdoba, de estado civil casado, nacido el día 16/07/1980, Documento Nacional de Identidad número 28.270.405, CUIL Nro.: 20282704057 de profesión ingeniero; JOSE MARIA ESPOSITO, argentino, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe Nro. 986, Piso PA, departamento "A" Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, de estado civil soltero, nacido el día 09/06/1977, Documento Nacional de Identidad número 25.661.740, CUIL Nro.: 20256617405

de profesión profesional; GUILLERMO LUIS BATTISTEL, argentino, con domicilio en calle Raimond Poincaré Nro. 7110, Barrio Arguello de la Ciudad de Córdoba, de estado civil casado, nacido el día 22/02/1987, Documento Nacional de Identidad número 32.787.947, CUIL Nro.: 20327879473 de profesión ingeniero; ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA, argentino, con domicilio en calle Obispo Moscoso y Peralta Nro. 2714, Barrio Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, de estado civil soltero, nacido el día 15/07/1988, Documento Nacional de Identidad número 33.688.169, CUIL Nro.: 20336881693 de profesión Licenciado. Abierto el acto, los socios de INDIIC S.A.S. manifiestan: i) que la sociedad se constituyó mediante contrato celebrado con fecha 20/12/2017 entre los Sres. JUAN CRUZ BECERRA, JOSE MARIA ESPOSITO, GUILLERMO LUIS BATTISTEL Y ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA; ii) que dicha sociedad se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula 16208-A de fecha 20/02/2018; el administrador titular de la sociedad. Preside la reunión ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA, quien previo constatar la existencia de quórum, constatando el carácter con que lo hacen los concurrentes, declara abierta la sesión y pone a consideración el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de los accionistas que firmarán el acta: En uso de la palabra el Sr. ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA mociona que el acta sea firmada por todos los accionistas. Se aprueba la moción por unanimidad y se pasa a la consideración del SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración de la gestión de los administradores renunciantes el Sr. Administrador Titular ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA y el Sr. Administrador Suplente GUILLERMO LUIS BATTISTEL y aceptación de sus renunciaciones: que es intención de los Sres. ANDRÉS ELIBERTO PEREZ AGUILA renunciar en este acto al cargo de administrador titular y representante legal que ostentaba y el Sr. GUILLERMO LUIS BATTISTEL renunciar el cargo de administrador suplente ambos con carácter indeclinable, siendo tales renunciaciones aceptadas de conformidad por unanimidad., manifestando asimismo que aprueban su gestión y no tienen nada que reclamarle en tal sentido. En consecuencia y en mérito a los antecedentes relacionados, se pasa al tratamiento del TERCERO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA elección y aceptación de Administrador Titulares y Suplentes y modificación de instrumento constitutivo: Analizado el tema, se resuelve por unanimidad designar para cubrir tales cargos a los socios JUAN CRUZ BECERRA, D.N.I. N.º 28.270.405.

que revestirá el carácter de administrador titular, en este acto acepta su cargo y Sr. JOSE MARIA ESPOSITO, D.N.I.: 25.661.740 en el carácter de administrador suplente, en este acto acepta su cargo. En virtud de ello, los socios quienes resuelven -de común acuerdo- modificar los artículos SEPTIMO Y OCTAVO del instrumento constitutivo, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ BECERRA, D.N.I. N.º 28.270.405. que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JOSE MARIA ESPOSITO, D.N.I.: 25.661.740 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo JUAN CRUZ BECERRA, D.N.I. N.º 28.270.405, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." En este estado, los presentes resuelven facultar al Cr. Jose Oscar Vega, para que realicen todos los trámites necesarios tendientes a la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 515974 - \$ 11641,90 - 18/3/2024 - BOE

#### COIMCE S.A

#### RIO TERCERO

Por Acta de Asamblea Unánime número dos, del día dos del mes de marzo de 2024 los accionistas de la Sociedad "COIMCE S.A" CUIT 30709557390 decidieron por unanimidad renovar el mandato del actual Directorio por el término de tres (3) años quedando como Presidente a: Moisés Eduardo OSMAN DNI N° 8493549 y como Vocal Suplente a: Marcelo Eduardo CACCIAMANO DNI N° 20454095 quienes aceptan en forma expresa los cargos que le fueran conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración del mismo, fijan domicilio especial en calle Deán Funes 123, Ciudad de

Río Tercero, Provincia de Córdoba (CP 5850) y manifiestan con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la Ley 19550.

1 día - N° 516153 - \$ 1356,30 - 18/3/2024 - BOE

#### PEDROLGA S.R.L.

#### VILLA MARIA

Rectifíquese Edicto N° 507949 del 01/02/2024, ampliatorio del Edicto N° 504215 del 26/12/2023, a fin de aclarar que los datos de los gerentes actuales de la sociedad, son: Elsa María Bianco, DNI 9.492.854, y Mario Gerardo Brondello Bianco, DNI 14.665.848.

1 día - N° 516795 - \$ 924 - 18/3/2024 - BOE

#### SAN ISIDRO S.A.

#### VILLA ALLENDE

Elección de autoridades - Por Acta N°24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25-11-2023, y Acta de Directorio n°514 del 27-11-2023, se eligieron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Juan Alberto Nemer, DNI 6.658.318, Director titular y Vicepresidente: Domingo Eduardo Alberto, DNI 20.899.108, Directores Titulares: Antonello Mario Narciso, DNI 93.219.585, y Vastik, Juan Esteban, DNI 22.567.974.- Directores suplentes: Patiño, Ricardo Humberto, DNI 17.676.998; Bonzani, German Darío, DNI 29.606.261; y Casanegra, Francisco José, DNI 24.884.557.

1 día - N° 516022 - \$ 871 - 18/3/2024 - BOE

#### IMPULSE ARGENTINA S.A.

#### VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO - ELECCION DE AUTORIDADES - Por asamblea extraordinaria unánime N° 11 de fecha 06/03/2024 en la sede social sito en Av. San Martin N° 1700 - Carlos Paz - Córdoba, se resolvió en forma unánime: 1)- Elección de 2 accionistas para que suscriban el acta; 2)- Dejar sin efecto el Acta N° 10 de fecha 08/01/24 y la publicación de edicto efectuada el 12/01/24. 3)- Aprobar la gestión del directorio saliente; 4)- Elección de autoridades por el termino de 3 ejercicios. Se eligió como Presidente a la Sra. ANDREA MARIA DEL ROSARIO PICOTTO, DNI N° 25.098.570 y Director Suplente al Sr. PABLO ANDRES PICOTTO, DNI N° 24.066.054. Ambos electos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial. 5)- Se resolvió modificar el objeto social, reformando el

Art. 3° del estatuto, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A)- Explotación agrícola, ganadera y forestal, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras, conservación, importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales legumbres y oleaginosas. B)- SERVICIOS DE INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN: Realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos (excepto fideicomisos financieros); construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. C)- HOTELERIA: La explotación de la actividad hotelera en todas sus clases y servicios anexos, incluyendo todo tipo de actos tales como: asesorar, comercializar, arrendar, comprar, construir, financiar, refaccionar, representar, restaurar, revender, tomar o dar en 'leasing', tomar en locación, y vender todo tipo de cosas muebles o inmuebles que tengan relación directa con el objeto a desarrollar; explotar bares, restaurantes y confiterías, establecimientos rurales, hosterías, hoteles, moteles, apart-hotel, cabañas, tiempos compartidos, y/o cualquier otra modalidad que tenga por finalidad el alojamiento de personas. D)- GASTRONOMÍA: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café, servicio de catering y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. E)- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A los fines de poder cumplir con el objeto social la sociedad podrá comprar y vender bienes inmuebles y muebles registrables"

1 día - N° 516189 - \$ 5889,60 - 18/3/2024 - BOE

#### BIOGENERADORA CENTRO S.A.

#### SANTA CATALINA HOLMBERG

Elección de Miembros del Directorio - Por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 15 celebrada el día 27/02/2024, se eligieron los miembros del Directorio, quedando conformado el mismo, por el término de 3 ejercicios, de la siguiente manera: el señor Cesar Rubén Cismondi, D.N.I. 27.337.253 como Director Titular y Presidente, el señor Fernando Raúl Irco, D.N.I. 16.529.813, como Director Titular y Vicepresidente, el señor



Santiago Bertorello, D.N.I. 28.368.149, como Director Titular, y el señor Christopher Sieber, D.N.I. 33.814.206, como Director Suplente. Cesar Rubén Cismondi - Presidente del Directorio - Biogeneradora Centro S.A.

1 día - N° 516092 - \$ 1096,40 - 18/3/2024 - BOE

#### EL LOBO S.A.

Elección de autoridades - Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 03/01/2024 se designa un Director Titular con el cargo de Presidente: Santiago Antonio Traballini, DNI 24.991.250 y un Director Suplente: Ana Carina Fantini, DNI 25.455.711.-

1 día - N° 516190 - \$ 480 - 18/3/2024 - BOE

#### BIO ARGENTINA S.A.

##### RIO CUARTO

EDICTO COMPLEMENTARIO - Por el presente, se complementa el edicto publicado en el Boletín Oficial de Córdoba N° 504605 de fecha 27/12/2023, donde por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 08/02/2023, se resolvió la designación de los miembros de la sindicatura y la designación de directores, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Directores Titulares a los Señores: Manuel Maximiliano RON D.N.I. N° 21.569.579, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote 79, Country San Esteban, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Presidente de Bio Argentina S.A.; al Sr. Marcelo Alejandro OTERO D.N.I. N° 17.105.789, con domicilio especial constituido en calle Balcarce 580 de la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, como Vicepresidente de Bio Argentina S.A., y a los Sres. Federico Eduardo COLA D.N.I. N° 22.378.066, con domicilio especial constituido en calle General Soler 2144 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Leonardo Eduardo FIDELIBUS D.N.I. N° 27.424.823, con domicilio especial constituido en calle Avda. Godoy Cruz 124 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Juan Miguel SOBREIRO D.N.I. N° 23.883.132, con domicilio especial constituido

en calle Belgrano 58 de la Ciudad de Adelia María, Provincia de Córdoba, Marcelo Javier TARDIVO D.N.I. N° 16.972.710, con domicilio especial constituido en calle Buenos Aires 208 Piso Dpto. C de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Leandro Ramón NARVAJA LUQUE D.N.I. N° 11.268.411, con domicilio especial constituido en Calle 1 N° 539, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Directores Suplentes a los Sres. Oscar Alberto MARTINI D.N.I. N° 14.833.314, con domicilio especial constituido en calle Entre Ríos N° 142 de la Ciudad de Mataldi, Provincia de Córdoba; al Sr. Raúl Javier ZULIANI D.N.I. N° 23.785.943, con domicilio especial constituido en calle Hipólito Irigoyen N° 2189 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; al Sr. Werner HULSKEN D.N.I. N° 20.395.308, con domicilio especial constituido en Calle 7 N° 891, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; al Sr. César Augusto SANGUINETTI D.N.I. N° 22.278.238, con domicilio especial constituido en calle Lote 272 del Country San Esteban de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; Fernando Nicolás MÁRQUEZ D.N.I. N° 23.226.572, con domicilio especial constituido en Calle 7 N° 715, Barrio Villa Golf Club de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 516492 - \$ 7761 - 18/3/2024 - BOE

#### MAVDE S.A.S.

Reforma de Instrumento Constitutivo Por acta de Reunión de Socios de fecha 06/03/2024 se resolvió por unanimidad: 1) la siguiente elección de autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: Sebastian Egidio, DNI 25.081.184 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Maria Ayelén Seade Lacava, DNI 38.503.802. 2) La reforma del Instrumento Constitutivo en sus artículos 7° y 8°, que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7°: La administración estará a cargo de: SEBASTIAN EGIDIO D.N.I. N° 25.081.184 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegia según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y

durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA AYELEN SEADE LACAVAL D.N.I. N° 35.503.804 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SEBASTIAN EGIDIO D.N.I. N° 25.081.184, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 516572 - \$ 5771,50 - 18/3/2024 - BOE

#### CURTIEMBRE RIO TERCERO S.A.

##### RIO TERCERO

RATIFICACION AUTORIDADES Y SEDE SOCIAL - Por resolución de Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 43 de fecha 30/05/2022 se ratifica; en todos sus términos el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 30 de abril de 2022 que designó autoridades y el domicilio de la sede social en Tupac Amará 475 de la ciudad de Río Tercero, a los efectos a los efectos del cambio de sede social en Inspección de Personería Jurídica.

1 día - N° 516695 - \$ 1662,50 - 18/3/2024 - BOE

#### RUTA 55 S.R.L.

ACTA RATIFICATIVA - Por medio de Reunión de Socios Ratificativa de fecha 5/02/2024, se resolvió por unanimidad ratificar todas y cada una de las resoluciones adoptadas en Reunión de Socios de fecha 5/01/2024, oportunamente publicadas en Edicto N° 510243 de fecha 19/02/2024 y edicto ampliatorio y rectificativo N° 516199 de fecha 15/03/2024.

1 día - N° 516726 - \$ 1218 - 18/3/2024 - BOE